DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
11-12-2023
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Registro N°265/05.12.2023

SANTIAGO, 11-12-2023

EXENTA N° 852

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-14-LE23 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE PARA LICENCIA DE SOFTWARE "VEEAM DATA PLATFORM ADVANCED ENTERPRISE PLUS" PARA LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

VISTOS: La Ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2023; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Delega Ejercicio de Atribuciones y Facultades y Deja Sin Efecto Resoluciones Exentas que Indica; la Resolución Exenta N°829, de 2023, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Soporte para Licencia de Software "Veeam Data Platform Advanced Enterprise Plus" para la Dirección de Presupuestos y las Resoluciones N°7, de 2019, y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de un servicio de soporte de licencia del software "Veeam Data Platform Advanced Enterprise Plus", con el objeto de efectuar respaldos periódicos de los sistemas e información de DIPRES, para garantizar la capacidad de recuperación ante incidentes de las plataformas de infraestructura;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-14-LE23 de fecha 1° de diciembre de 2023, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 11° de las Bases de Licitación del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico .cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases de Licitación.";*

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-14-LE23 para la contratación de servicio de soporte para licencia de software “Veeam Data Platform Advanced Enterprise Plus” para la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Francisco Miranda Carreño, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Profesional de la Unidad de Operaciones, del Área Producción TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Roberto Vergara Sagredo, profesional a Contrata G°8 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.
- Profesional de Abastecimiento, doña Jeniffer Barra Espinoza, profesional a Contrata G°14 EUS.
- Profesional de Abastecimiento, don José Peña Ramírez, administrativo Planta G°14 EUS.

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Este documento ha sido firmado electrónicamente, para su verificación ingrese en www.dipres.cl el código: 6aef0680-3be4-45cc-9594-8de7df4409ff

FIRMADO POR: RENÉ IBARROLA SANDOVAL
CARGO: JEFE UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS